

BAUTISMOS DE KITESURF 2019

INSCRIPCIÓN: para poder inscribirse en alguno de los Bautismos de KITESURF 2019 se deberá presentar la DOCUMENTACIÓN requerida en tiempo y forma según se indica en el apartado de “REQUISITOS” de esta hoja de inscripción; esto es, a partir del 15 de abril y hasta las 13:00 horas del 15 de mayo de 2019.

Plazas limitadas hasta un máximo de 30 participantes.

En el caso de recibirse más solicitudes de inscripción del máximo de plazas ofertadas se realizará un **SORTEO PÚBLICO** el día **17 de Mayo a las 11:00 horas en el Sala de Consejeros del Cabildo** (1ª planta) para definir los listados de admitidos y reservas según el orden establecido en el mismo.

DATOS:

Apellidos:.....
Nombre:.....
Fecha de Nacimiento:.....Edad.....Sexo:.....DNI:.....
Domicilio:.....
Localidad:.....
Teléfono:.....Móvil:.....email:.....
Observaciones, datos de interés, médicos.....
.....
.....

AUTORIZACIÓN:

D./Dña:..... (en lo sucesivo representante legal) con DNI:..... y domicilio en como padre/madre o tutor de..... (en lo sucesivo el menor), menor de edad con DNI..... y el mismo domicilio citado anteriormente, por medio del presente documento declara que es una persona mayor de edad y ostenta la representación legal del Menor y la capacidad legal suficiente para otorgar la presente autorización para el tratamiento de datos de carácter personal del menor. A tal efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Representante legal autoriza expresamente al Cabildo Insular de La Palma para tratar los datos de carácter personal del Menor, con la finalidad de gestionar las solicitudes de participación en cursos, jornadas y campamentos organizados por el Cabildo Insular de La Palma. Los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley podrán ejercitarse dirigiendo la pertinente solicitud escrita, acompañada de copia de documento acreditativo de su identidad (DNI, pasaporte, etc.) a la Oficina de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular de La Palma, Avda. Marítima, nº3, S/C de La Palma o a la dirección de correo servicio.deportes@cablapalma.es

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN: Marcar “No” en caso de no autorizar **No**

Asimismo cede al Cabildo los derechos de explotación de su imagen, de distribución y reproducción respecto de las imágenes que pudieran ser tomadas durante el transcurso de las actividades objeto de la presente contratación, permitiendo al Cabildo la utilización de las mismas para las finalidades como publicaciones, anuncios o demás actividades promocionales de las actividades organizadas por el Cabildo.

CONSENTIMIENTO:

El abajo firmante manifiesta su consentimiento a facilitar los datos incluidos en esta hoja de inscripción a la empresa adjudicataria del servicio.

DECLARACIÓN RESPONSABLE del participante o tutor legal para menores de edad:

- ✓ Entiendo y acepto los riesgos de la práctica del kitesurf.
- ✓ Acepto tratar y manejar el equipamiento de kitesurf de manera responsable y segura para no poner en riesgo a terceras personas ni a mí mismo.
- ✓ Sé nadar en aguas abiertas.
- ✓ No estoy bajo la influencia de alcohol, drogas ni de ningún medicamento que pudiera alterar la capacidad para la correcta práctica del kitesurf.
- ✓ Estoy en buena forma y no tengo problemas médicos que puedan interferir en la práctica del kitesurf .
- ✓ No estoy embarazada o en periodo de lactancia.
- ✓ No tengo problemas mentales que nublen mi juicio y pongan en riesgo la seguridad o la capacidad para el entendimiento de las instrucciones recibidas.

En Santa Cruz de La Palma, a..... de..... de 2019

Firma:

REQUISITOS:

Deberá presentar en el Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C.) del Excmo. Cabildo Insular de La Palma o en los registros desconcentrados de Los Llanos de Aridane (Casa Massieu) y San Andrés y Sauces (Agencia de Extensión Agraria), o en el registro auxiliar de la Oficina del Servicio de Deportes, la siguiente documentación:

- 1.- Hoja de Inscripción rellena.
- 2.- Fotocopia del D.N.I./Pasaporte del participante.

- La confirmación de la plaza será efectiva una vez se entregue toda la documentación requerida hasta el máximo de 30 participantes, de superarse éste máximo, la confirmación de la plaza lo determinará el SORTEO PÚBLICO del 17 de mayo, cuyos listados de admitidos y de reservas se publicarán con posterioridad en la web www.cabildodelapalma.es/deportes.
- Por necesidad o interés de la Organización, la actividad podrá sufrir cambios, modificaciones, o suspenderse llegado el caso.